

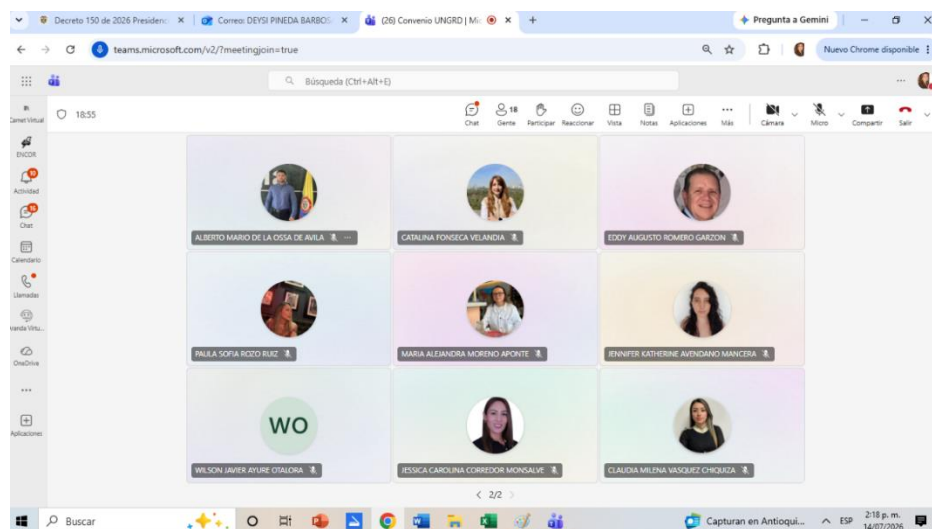
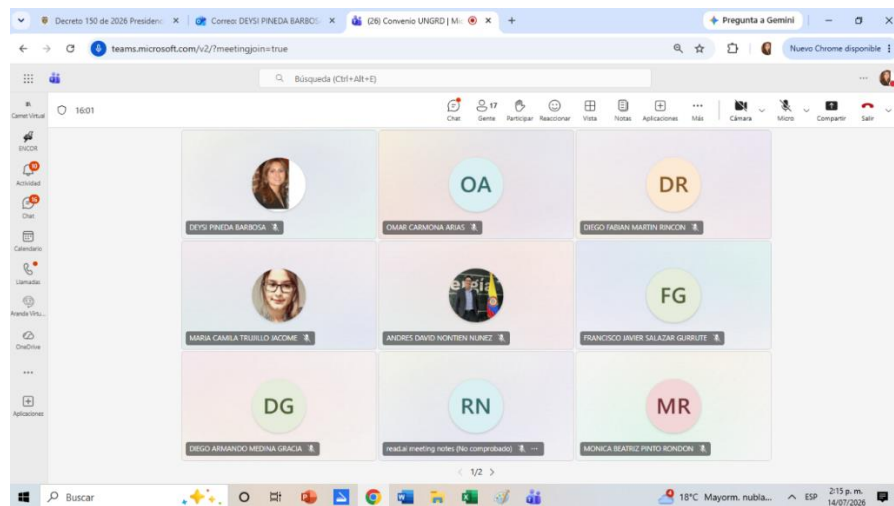
CONTRATO GGC-0858-2026

OBJETO: Apoyar las acciones de reporte y seguimiento financiero a la implementación de proyectos energéticos con FNCER para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.

PERIODO: INFORME 7 DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2026

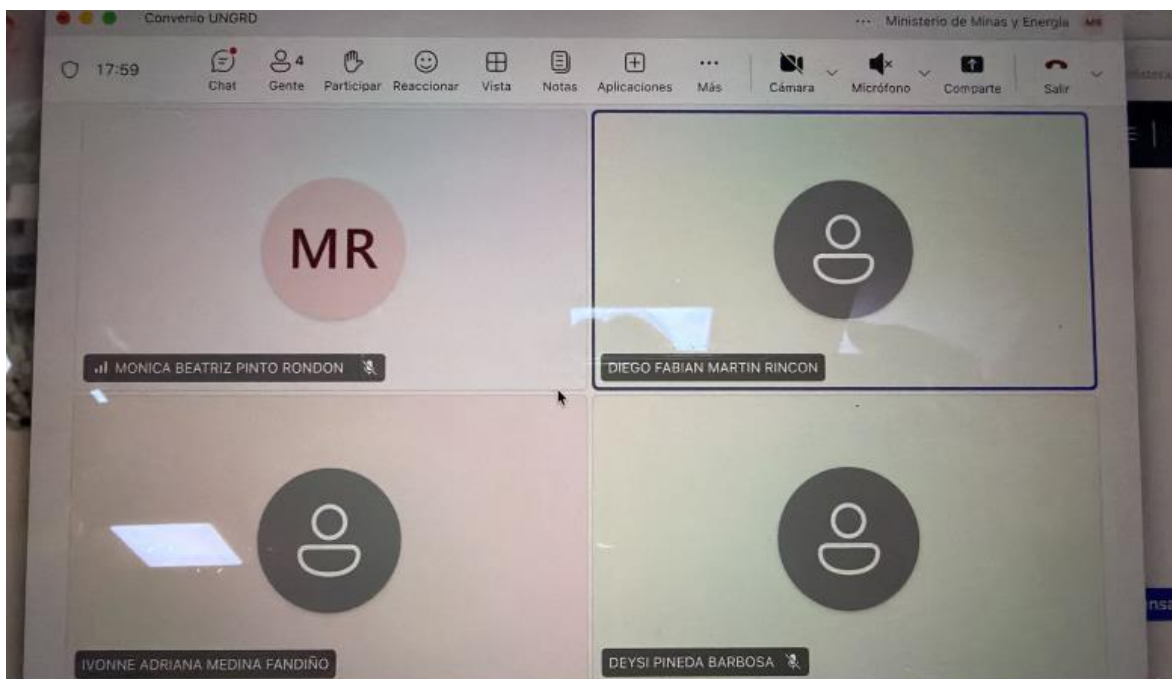
Julio 14 de 2026

Participación en reunión de convocada por el asesor Diego Martin, con las áreas financiera, contractual y equipo jurídico para impartir las instrucciones relacionadas con los aspectos del convenio a suscribir entre el MME y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo UNGRD.



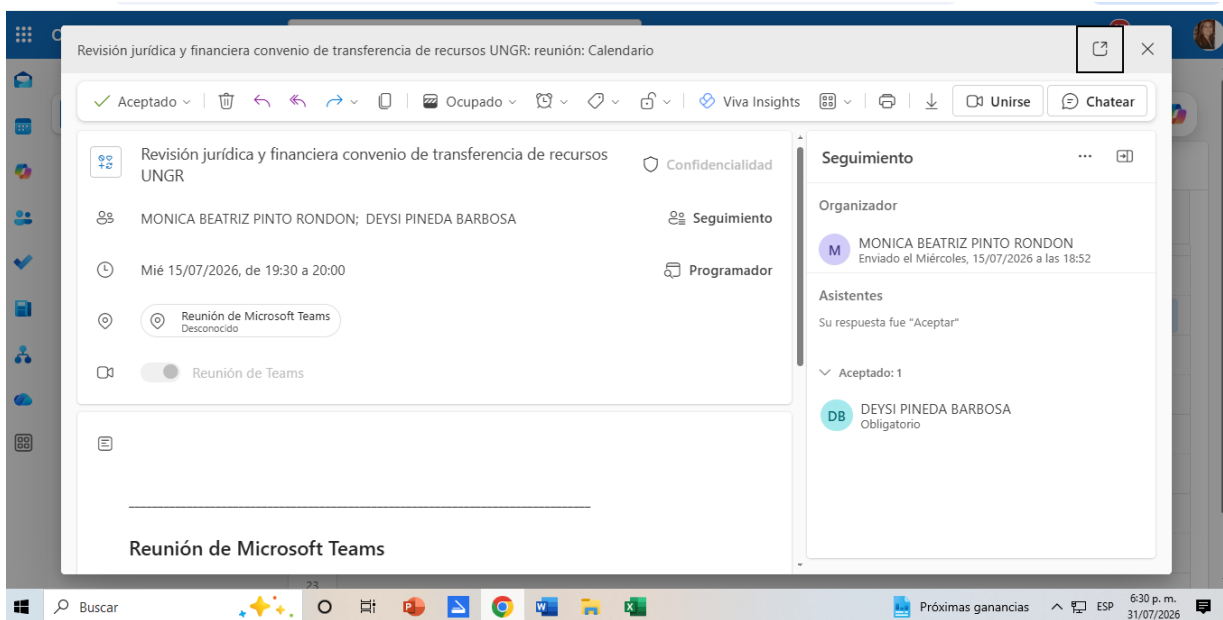
Julio 15 de 2026

Participación en reunión de trabajo convocada por el asesor Diego Martin, con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo UNGRD y las áreas financiera, contractual y equipo jurídico del Ministerio, para revisar, analizar y definir los aspectos financieros y contractuales del convenio a suscribir entre el MME y la UNGRD.



Julio 15 de 2026

Participación en reunión de trabajo con la abogada Mónica Pinto para ajustar los aspectos financieros, jurídicos y contractuales del convenio a suscribir entre el MME y la UNGRD.



Julio 16 de 2026

Participación en reunión de trabajo con la abogada Mónica Pinto para ajustar los aspectos financieros, jurídicos y contractuales del convenio a suscribir entre el MME y la UNGRD.

Julio 17 de 2026

Participación en reunión de trabajo convocada por el asesor Diego Martin, para definir aspectos particulares del vehículo financiero y contractual para el convenio a suscribir entre el MME y la UNGRD.

Avance Convenio UNGRD

18:36

Separar Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir

IVONNE ADRIANA MEDINA FANDI... AC ANDRES JULIAN ARIZA CASTEL... WILDER CENTENO BELTRAN VE VICEMINISTRO DE ENERGIA

Ministerio de Minas y Energía — Plan de Acción Específico, Decreto 0550 de 2026

¹ diligencia una vez se disponga del insumo. No se incorporan cifras estimadas ni inferidas. El listado de departamentos de las tablas 3 a 5 se ajusta al universo depurado del numeral 1.8, que incorpora Chocó y Cesar.

Tabla 3. Afectación de Infraestructura eléctrica por departamento

Departamento	Circuitos afectados	Km de red afectada	Transformadores afectados	Subestaciones afectadas	Usuarios sin servicio	Indispon. máx. (h)
Córdoba						
La Guajira						
Magdalena						
Sucre						
Chocó						
Cesar						
Total						

Fuente: [entidad (seleccionar)]. Corte: [fecha].

Tabla 4. Afectación de Infraestructura eléctrica por municipio

Departamento	Municipio	Operador de red	Circuitos afectados	Km de red	Usuarios sin servicio	Estado del servicio a la fecha de corte

ANDRES JULIAN ARIZA CASTELLANOS

Buscar 19°C Parc. soleado 2:43 p. m. 17/07/2026

Julio 19 de 2026

Participación en reunión convocada por la abogada Mónica Pinto, para ajustes de los aportes recibidos por el área financiera y tesoral del Ministerio, con el fin de ser presentados al Secretario General y demás miembros para revisión y aprobación

The screenshot shows a Microsoft Teams meeting interface. The top bar displays several open tabs: 'Bandeja de entrada: DEYSI PIN...', '(18) Convenio UNRGD | M...', 'UNRGD - CONVENIO TRANS...', 'WhatsApp', and 'Pregunta a Gemini'. The address bar shows the URL 'teams.microsoft.com/v2/'. The main window displays a document with the following text:

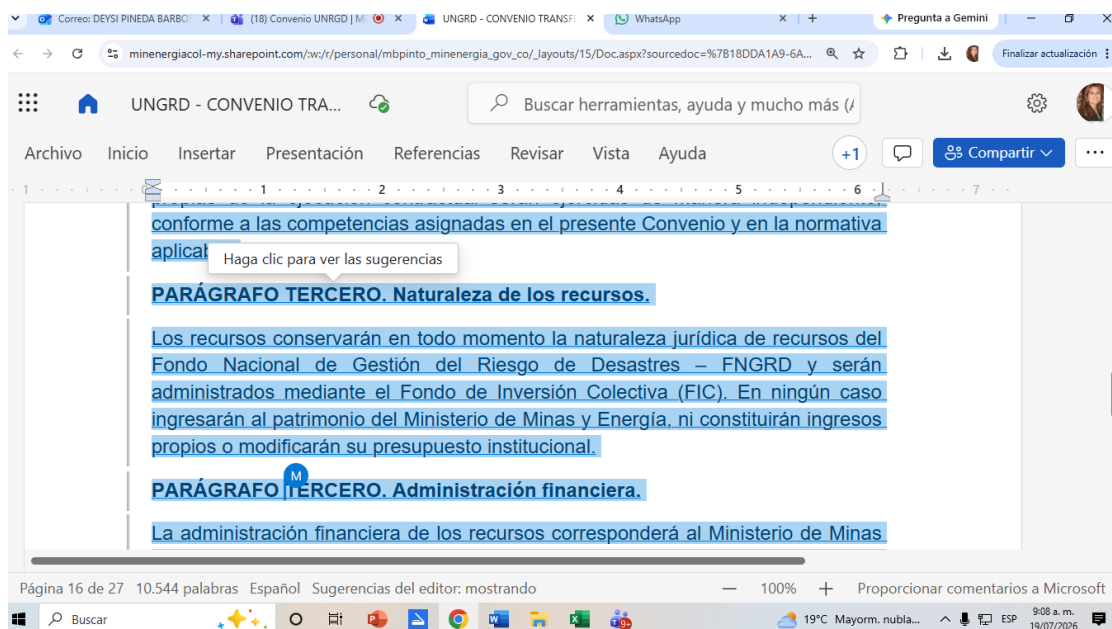
Ministerio realizará únicamente los registros derivados de su condición de entidad ejecutora.

PARÁGRAFO SÉPTIMO. Rendimientos financieros.
Los rendimientos financieros generados por el Fondo de Inversión Colectiva pertenecerán al FNGRD y serán administrados conforme al reglamento del Fondo.

PARÁGRAFO OCTAVO. Riesgos financieros y desvalorización del FIC.
Los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, valoración de activos y, en general, los riesgos inherentes a la administración del Fondo de Inversión Colectiva hacen parte del esquema de administración financiera definido por el FNGRD. En consecuencia, la disminución temporal o permanente del valor de las participaciones del FIC derivada de las condiciones del mercado no será trasladada al Ministerio de Minas y Energía por el solo hecho de actuar como entidad ejecutora. El Ministerio no asumirá responsabilidad patrimonial, presupuestal, financiera, contable o fiscal derivada exclusivamente de la desvalorización o pérdida del Fondo de Inversión Colectiva, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan originarse por actuaciones u omisiones imputables a sus competencias legales y contractuales.

PARÁGRAFO NOVENO. Conciliación y cierre financiero.
Finalizar la ejecución del Convenio, las Partes adelantarán la conciliación

On the right side of the screen, there is a profile card for 'MR' (Mónica Beatriz Pinto Rondón) with a small circular photo. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the search bar, task view button, and several application icons. The system tray on the right indicates the temperature is 19°C, the weather is 'Mayorm. nubla...', and the time is 9:15 a.m. on 19/07/2026.



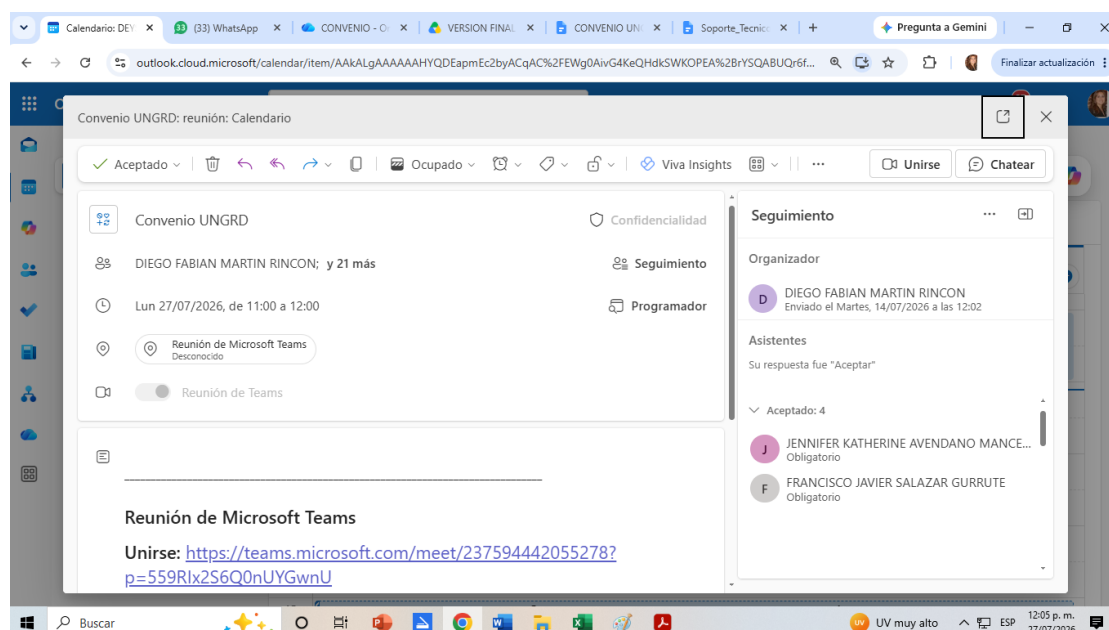
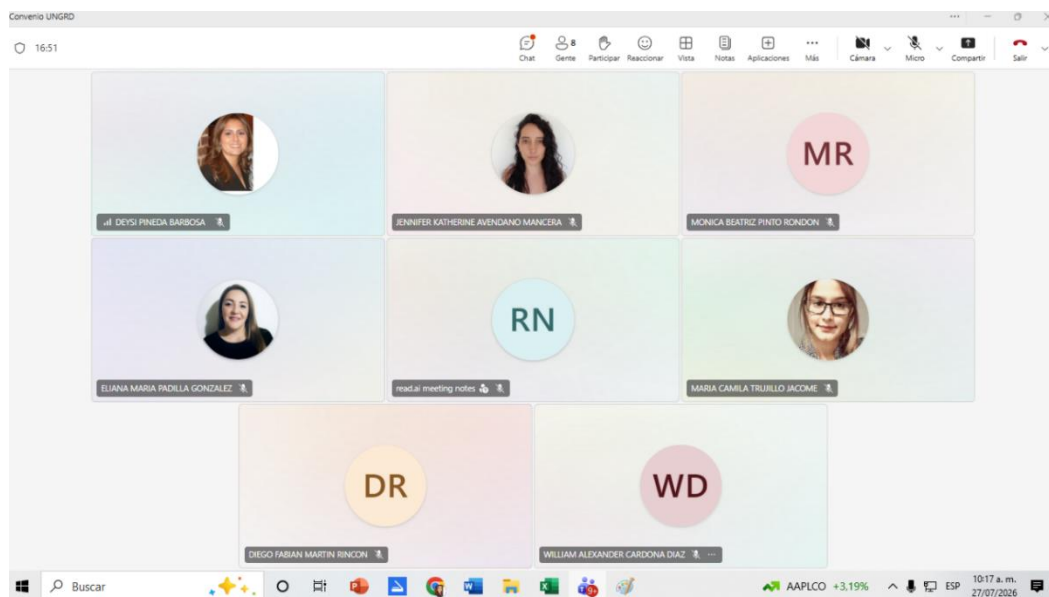
Julio 24 de 2026

Participación en reunión convocada por Diego Martin, para revisar y ajustar el convenio del Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con la abogada Mónica Pinto, para ajustes de los aportes recibidos por el área financiera y tesimal del Ministerio, con el fin de ser presentados al Secretario General y demás miembros para revisión y aprobación.



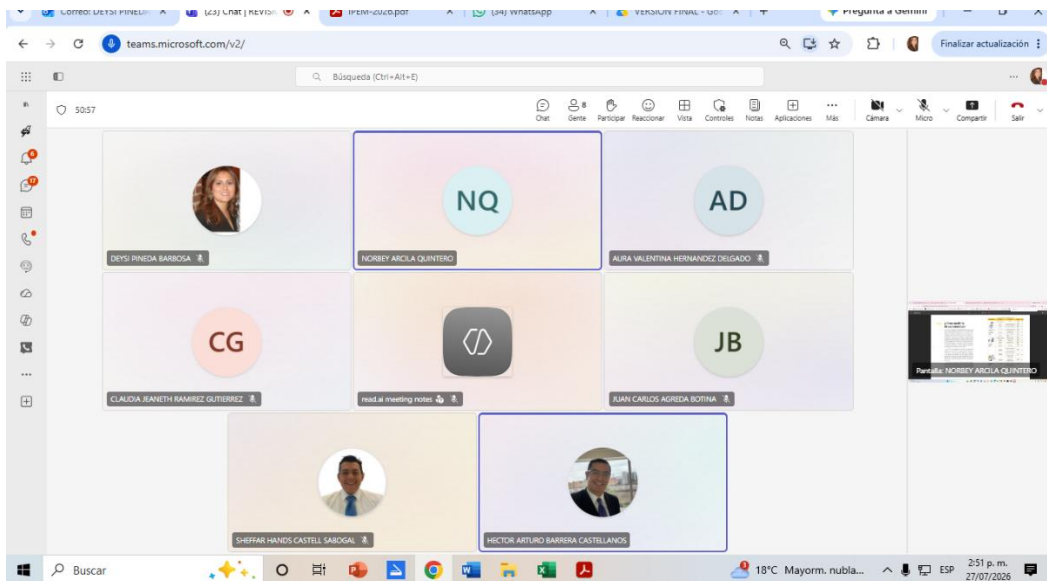
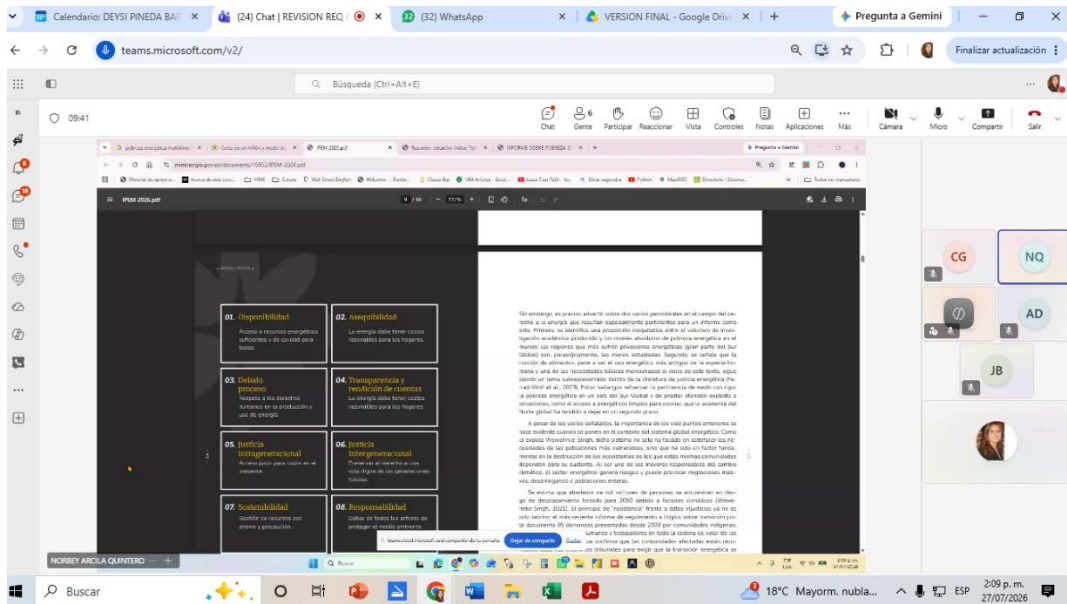
Julio 27 de 2026

Participación en reunión convocada por Diego Martin, con el Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD, Javier Pava, Director de FENOGE, funcionarios de Colombia Compra Eficiente, DNP y Ministerio de Minas y Energía - MME, para revisar y presentar la justificación técnica que iría al Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – CNGRD.



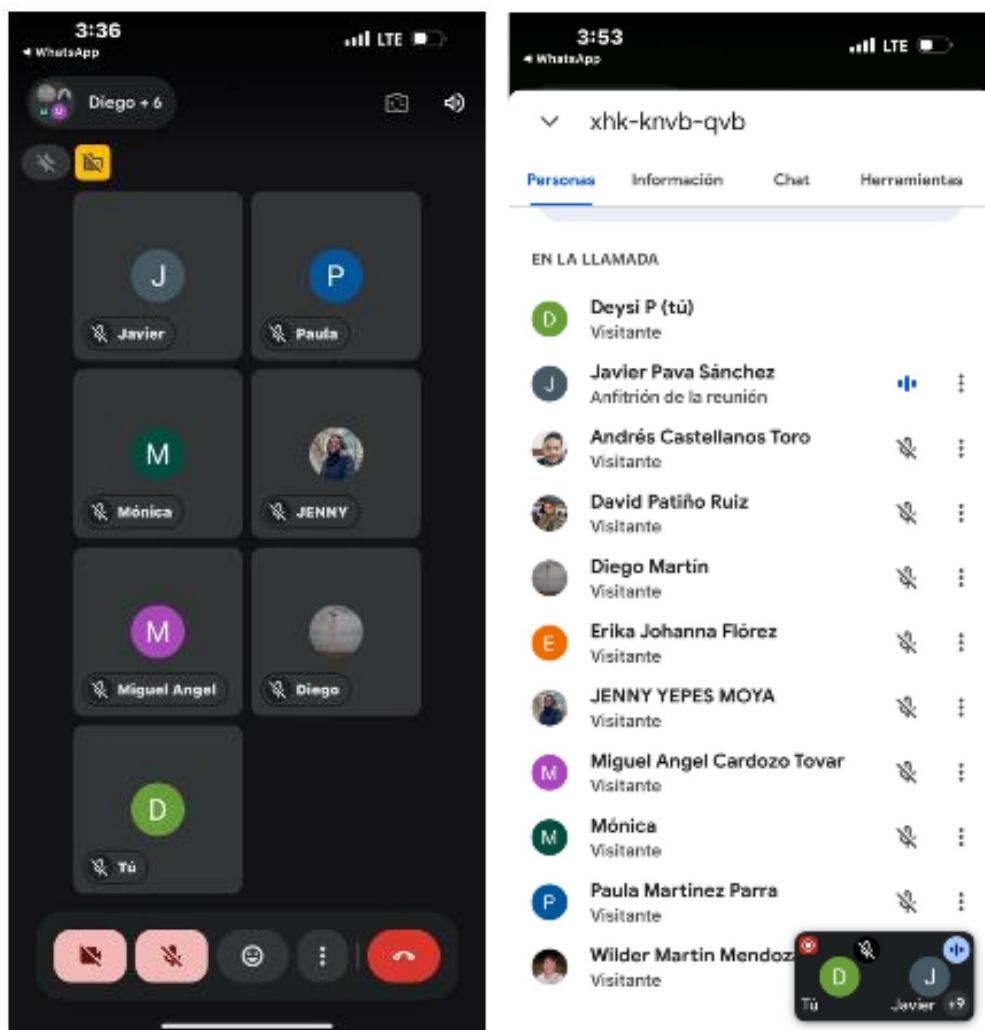
Julio 27 de 2026

Participación en reunión con servidores del MME, para revisar la solicitud de la Contraloría General de la República – CGR. 2026EE0153061 “*Solicitud de información comunidades energéticas y pobreza energética*” con destino a un boletín sobre la contribución de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas a la mitigación de la pobreza energética multidimensional en Colombia.



Julio 28 de 2026

Participación en reunión convocada por Diego Martin, con Jorge Andrés Cristancho, para dar los lineamientos del convenio a elaborar con la participación de FENOGE, COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y MME.



Julio 30 de 2026

Participación en reuniones de trabajo convocadas por Diego Martin, con el fin de aclarar algunos lineamientos financieros y técnicos que surgen de la elaboración del convenio entre el MME y la UNGRD.

